



jsk/mrb
S.32ª/374ª

Oficio N° 21.296

VALPARAÍSO, 10 de junio de 2026

A S.E. LA PRESIDENTA DEL H. SENADO

Tengo a honra comunicar a V.E. que con motivo del mensaje, informe y demás antecedentes que se adjuntan, la Cámara de Diputados ha prestado su aprobación al siguiente proyecto de acuerdo, correspondiente al boletín N° 18.256-10:

PROYECTO DE ACUERDO:

“ARTÍCULO ÚNICO. Apruébase el “Acuerdo entre la República de Chile y la República Helénica sobre el Empleo Remunerado de Dependientes de Miembros de una Misión Diplomática o Representación Consular”, suscrito en Santiago, el 24 de abril de 2024.”.

Dios guarde a V.E.

JORGE ALESSANDRI VERGARA
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados